

DECRETO

Examinado el expediente administrativo n.º 1769/2019/TE, instruido en relación con BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA EL SERVICIO DE ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL.-, del que se desprenden los siguientes:

Antecedentes de Hecho

I.- Conocido el expediente administrativo n.º 1769/2019, instruido en relación con el concurso – oposición libre convocado para la formación de una bolsa de trabajo de Técnicos Superiores de Educación Infantil del Ayuntamiento de Teruel.

Fundamentos de Derecho

I.- Obra en el actuado comunicación del Tribunal Calificador del referido proceso selectivo, donde figura la lista definitiva por orden de puntuación, tras la baremación de méritos prevista en la fase del concurso de los aspirantes que superaron la fase de la oposición.

II.- Corresponde a la Alcaldía-Presidencia la creación de una Bolsa de Trabajo de Técnicos Superiores de Educación Infantil, según lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local y artículo 30.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón.

Por todo lo expuesto, VENGO EN RESOLVER:

Primero.- Crear una bolsa de trabajo de Técnicos Superiores de Educación Infantil, a efectos de posibles contrataciones, sustituciones, interinidades, adscripciones provisionales y, cualesquiera otras situaciones que lleven aparejada la vacante de algún puesto de la citada categoría, de conformidad con el resultado del proceso selectivo señalado en el expositivo, y de la que forman parte los siguientes aspirantes:

- 1 PINAZO LATORRE, MARTA
- 2 DOLZ MORÓN, ARÁNZAZU
- 3 RODRÍGUEZ JULIÁN, VANESSA
- 4 BLASCO BELTRÁN, ESTHER

- 5 MARCONELL NAVARRO, DELIA
- 5 ROMERO VIÑUALES, ISABEL
- 6 BAREA PÉREZ, MARTA
- 7 BARRACHINA LÓPEZ, NOELIA
- 7 CONTE PÉREZ, OLGA
- 8 LÓPEZ CASTILLO, M. LAURA
- 9 LÓPEZ LÁZARO, ESTER
- 10 PÉREZ TENA, CRISTINA
- 11 GRACIA GIMÉNEZ, SONIA
- 11 HERNÁNDEZ MENADAS, SILVIA
- 11 VALERO IZQUIERDO, LUCÍA
- 12 GÓMEZ NAVARRO, VERÓNICA
- 13 VILLA GÓRRIZ, TAMARA
- 14 GÓMEZ MORÓN, VICTORIA
- 15 GARCÍA RUBIO, TAMARA
- 15 LEREU JÁTIVA, SILVIA
- 16 TORRES FUERTES, ANA
- 17 ESCUIN HERNÁNDEZ, NEREA
- 18 LÓPEZ ROS, SUSANA
- 19 ALONSO SORIANO, LIDIA
- 20 LÓPEZ GÓMEZ, ISABEL
- 21 ALQUÉZAR BAETA, SARA

- 21 CRESPO IBÁÑEZ, VICTORIA
- 21 GRANEL MORALES, VANESA
- 21 MARTÍN ASCOZ, ROCÍO
- 21 RUIZ SORIANO, ANA
- 22 HERNANDO CLEMENTE, SANDRA
- 23 LAGAR CAPILLA, SONIA
- 24 MARTÍN GARCÍA, ESTHER
- 25 GÓMEZ LÓPEZ, MIRIAM
- 26 LACRUZ POLO, MARÍA
- 27 GARCÍA ALVARADO, ANA ROCÍO
- 28 BORAU FERNÁNDEZ, MARTA
- 28 MUÑOZ VILLALBA, M. LUZ
- 29 DURÁN PÉREZ, ISABEL
- 30 MONTERDE HERNÁNDEZ, CRISTINA
- 31 TORRES MUÑOZ, RAQUEL
- 32 PERALES GONZALVO, JUANA INÉS
- 33 GIMÉNEZ MORENO, PAULA

Segundo.- Determinar, respecto a los que figuran con el mismo número de orden, que en caso de que los mismos sean llamados para la provisión interina o temporal de una plaza, se resolverá por sorteo público entre los aspirantes afectados e interesados.

Tercero.- Dejar sin efecto la bolsa de trabajo creada por Decreto de la Alcaldía – Presidencia nº 1498/2014, de fecha 6 de octubre.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente resolución a los Sres. Presidentes del Comité de Empresa y Junta de Personal, Sra. Concejala Delegada de los Servicios incluidos en el Área de Personal y Servicios Generales, a los efectos procedentes.

Quinto.- Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Teruel “www.teruel.es”.

Así lo manda y firma la Alcaldía de esta Ciudad, en Teruel, a fecha referida en la firma electrónica, señalando que la suscripción de la presente Resolución por parte del Secretario General, se realiza, exclusivamente, a los efectos de garantizar la autenticidad e integridad de la misma.

